



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 023.18

Salta, 9 FEB 2018

Expte. N° 6980/17

V I S T O: La presentación efectuada por el Profesor César MORENO, mediante la cual solicita llamar a concurso para cubrir el cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación simple, para la asignatura **CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES –MÓDULO I**, de segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Metán –Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3º de la Resolución N° 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

Que de fs. 3 obra el informe de la Dirección General Económico Financiera, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 03/17, de fecha 27/12/17, **resolvió aprobar** el Despacho N° 538/17 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º - LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple** para la asignatura **CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES –MÓDULO I**, de segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Metán –Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. N° 661/88 y modificatorias.

Publicación: desde el 19/02/18 hasta el 09/03/18.

Inscripción: desde el 12/03/18 al 23/03/18 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales


ARTICULO 3º - INTEGRAR el Jurado de la siguiente manera:

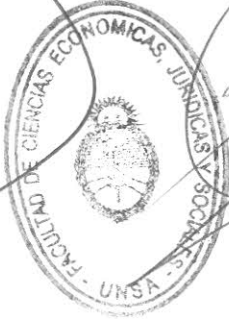
Titular	Eduardo NADIR
	César MORENO
	Rosana RUIZ
Suplente	Josefina RIVAS
	Fernando BRUNA
	Adrián DIB CHAGRA


ARTICULO 4º - IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Res. C.S. Nº 574/10, convenio ME Nº 1120/10.

ARTICULO 5º - HAGASE saber a la Profesor César MORENO, a la Sede Metán –Rosario de la Frontera, al Departamento de Administración de Empresas, a las Direcciones General Académica y Económico Financiera, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc


Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA




Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DUCANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA